

---

---

— CÉDULA DE PUBLICACIÓN —

---

---

Siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección a los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. JANETTE OVANDO REAZOLA en contra de “la violencia política y de género por parte de la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional...”. —

---

---

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 341, numeral 1, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a partir de las 11:00 hrs. del día 14 de marzo del año 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 11:00 hrs del día 20 de marzo del año 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. —

---

---

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece el Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas. —

---

---

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3055 o 3062. —

---

---



**GEOVANNY JONATHAN BARAJAS GALVÁN**  
**ABOGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA**